

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE LA SEDE BOGOTÁ

CERTIFICA

*Que la señora **ANA MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.018.457.635** expedida en Bogotá, ha estado vinculada en esta entidad docente durante los siguientes periodos:*

- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 583 del 28 de julio de 2023, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 08 de agosto y el 07 de diciembre de 2023, para apoyar la asignatura: Fundamentos en Tecnología, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 998 del 12 de diciembre de 2022, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 06 de febrero y el 05 de junio de 2023, para apoyar la asignatura: Fundamentos en Tecnología, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 651 del 04 de agosto de 2022, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 08 de agosto y el 07 de diciembre de 2022, para apoyar la asignatura: Fundamentos en Tecnología, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 247 del 03 de marzo de 2022, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 07 de marzo y el 06 de julio de 2022, para apoyar la asignatura: Industrialización de Producto, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*

- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 704-A del 01 de octubre de 2021, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 10 de enero y el 12 de febrero de 2022, para apoyar la asignatura: Industrialización de Producto, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 704 del 01 de octubre de 2021, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 04 de octubre y el 30 de diciembre de 2021, para apoyar la asignatura: Industrialización de Producto, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución de la Dirección Académica No. 076 del 28 de junio de 2021, fue vinculada en la modalidad de Estudiante Auxiliar de Posgrado adscrita a la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 01 de julio y el 20 de agosto de 2021, para apoyar la asignatura: Industrialización de Producto, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 166 del 12 de febrero de 2021, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de junio de 2021, para apoyar la asignatura: Industrialización de Producto, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 292 del 18 de agosto de 2020, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 24 de agosto y el 23 de diciembre de 2020, para apoyar la asignatura Industrialización de Producto, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 052 del 04 de abril de 2020, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de*

Diseño Industrial de la Facultad de Artes, por el período comprendido entre el 04 de marzo y el 03 de julio de 2020, para apoyar la asignatura: Industrialización de Producto, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.

- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 277 del 26 de agosto de 2019, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial, por el período comprendido entre el 26 de agosto y el 25 de diciembre de 2019, para apoyar la asignatura: Industrialización de Producto, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede de No. 038 del 04 de abril de 2019, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial, por el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de agosto de 2019, para apoyar la asignatura: Industrialización de Producto, con dedicación de cuatro (04) horas semanales.*
- *Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 373 del 13 de agosto de 2018, fue vinculada como Beneficiaria de la Beca para Asistente de Docencia en la Escuela de Diseño Industrial, por el período comprendido entre el 14 de agosto y el 13 de diciembre de 2018, para apoyar la asignatura: Tecnología de Materiales, con dedicación de ocho (08) horas semanales.*

La relación de los Monitores Académicos, Becarios, Asistentes Docentes y Estudiantes Auxiliares con la Universidad Nacional de Colombia es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a solicitud de la interesada.

BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO